



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 73

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 14 (veintinueve) de Julio de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, ausente el señor Regidor JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA; OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión de Ayuntamiento número 72 ordinaria.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
 - a) **Iniciativa de acuerdo para aprobar los gastos generados en el mes de Junio del año 2009.**
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran 10 diez de los 11 once Múñicipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a

Edgar Napoleón González Anaya

[Signature]

[Signature]

Maricela Fonseca Muñoz

[Signature]

Luis C. Reynoso Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 72 setenta y dos ordinaria celebrada el día 29 veintinueve de Junio del 2009 dos mil nueve; se procede a someter a votación la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por Mayoría Calificada el acta de sesión ordinaria número 72 setenta y dos celebrada el día 29 veintinueve de Junio del año 2009 dos mil nueve.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas:

a).- **Iniciativa de acuerdo para aprobar los gastos generados en el mes de Junio del año 2009.** Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueban los gastos correspondientes al mes de Junio del año 2009 y que se transcriben a continuación:

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Se tiene por desahogado el presente punto, en virtud de que no existen puntos que desahogar.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múncipes que tengan **ASUNTOS VARIOS: REGIDORA SEÑORA MARICELA FONSECA MUÑOZ.**

a).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$8,730.00 pesos, para la adquisición de uniformes y botas para el departamento de tránsito municipal. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba un gasto por la cantidad de \$8,730.00 pesos, para la adquisición de uniformes y botas para el departamento de tránsito municipal.

REGIDORA SEÑORA ADRIANA VAZQUEZ LOPEZ.

a).- Propone y solicita la aprobación de que este año sea un baile de coronación de la Reyna, ya que no existe muchachas que quieran participar, por lo que se considera mejor un baile de coronación. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la realización de un baile de coronación de la Reyna de San Miguel el Alto, con los gastos que se generen ara la realización de dicho evento.

REGIDOR LICENCIADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ.

a).- Solicita la aprobación de poner a la calle Galeana de esta ciudad, de una parte de la calle Galeana Sur y del otro extremo Galeana Norte, esto debido a que se repite la numeración de la calle y crea confusión entre la población y los servicios, por lo que dicha solicitud es para evitar confusiones. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba poner a la calle Galeana de esta ciudad, de una parte de la calle Galeana Sur y del otro extremo Galeana Norte.

ASUNTOS TURNADOS:

a).- Solicitud del Director del Hospital del Sector salud de nuestro Municipio para que se otorgue en donación el inmueble ubicado en la calle de Anacleto González Flores y V14, el cual tiene una superficie aproximada de 918.35 metros cuadrados, el cual es propiedad del Municipio, el cual será utilizado para la ampliación de los servicios que presta actualmente el Hospital. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 8 ocho votos a favor y el voto en contra de los señores regidores Oswaldo Dávalos Rodríguez quien manifiesta que por qué no cumplieron lo que prometieron y no está funcionando y José Enrique Gutiérrez López.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Absoluta el acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO: se otorga en donación a la secretaria de salud del Gobierno del estado de Jalisco, el inmueble ubicado en la calle de Anacleto González Flores y V14, el cual tiene una superficie aproximada de 918.35 metros cuadrados.

SEGUNDO.- El inmueble otorgado en donación, se establecerá en la escritura de donación, que será destinado exclusivamente para la ampliación de los servicios de salud que otorga el Hospital en nuestra ciudad, pudiendo ser revocada la donación en caso de ser destinado para otras actividades.

TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario general para que en nombre y representación del Municipio, concurren a la firma de la escritura de Donación.

b).- Solicitud que hace el Gobierno de san Ignacio cerro Gordo, Jalisco, para la construcción del Vivero Regional, quien solicita la aportación de nuestro municipio de la cantidad de \$30,000.00 pesos para la operación durante un año y la cantidad de \$16,000.00 pesos para completar la participación de cada municipio, ya que se salió del programa el municipio de Arandas, Jalisco. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la aportación de la cantidad de \$30,000.00 pesos para la operación durante un año y la cantidad de \$16,000.00 pesos para completar la participación de cada municipio, para el proyecto del Vivero regional.

c).- Se solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$124,259.40 pesos incluido el I.V.A. para colocar los aproches en el puente Rubí de esta ciudad, ya que son necesarios para la conservación de la citada obra. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$124,259.40 pesos incluido el I.V.A. para colocar los aproches en el puente Rubí de esta ciudad.

d).- Solicitud de cambio de lotificación que presentan la Familia casillas Muñoz y casillas Franco, respeto del fraccionamiento denominado "La Mina" de esta ciudad, presentando el proyecto de Lotificación definitivo. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el cambio de lotificación que presentan la Familia casillas Muñoz y casillas Franco, respeto del fraccionamiento denominado "La Mina" de esta ciudad, conforme al proyecto presentado a los miembros del cabildo.

e).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$123,890.00 pesos para la malla ciclónica que será colocada en el pista de atletismo del parque deportivo y recreativo santa barbará, y que servirá de protección a la cancha y pista de tartán. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$123,890.00 pesos para la malla ciclónica que será colocada en el pista de atletismo del parque deportivo y recreativo santa barbará.

f).- Solicitud de cambio de uso de suelo que presenta el señor Román García Ramírez, respeto del predio denominado "El saucillo y/o Ojo de Agua ubicado en la población de san José de los Reynoso de esta municipalidad, quien solicita el cambio de Rustico a Turístico Campestre. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el cambio de uso de suelo que presenta el señor Román García Ramírez, respeto del predio denominado "El saucillo y/o Ojo de Agua ubicado en la población de san José de los Reynoso de esta municipalidad, aprobado de Rustico a Turístico Campestre.

g).- Solicitud de la maestra de Atletismo Ana Luz de la Torre Padilla, quien solicita la contratación de un entrenador para los niños con capacidades diferentes, siendo la persona propuesta el entrenador Luis González navarro, quien ganaría un sueldo mensual de \$2,600.00. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la contratación del entrenador Luis González navarro, quien ganaría un sueldo mensual de \$2,600.00.

h).- Se solicita l aprobación de la firma del convenio con la Comisión Estatal dl Agua en Jalisco, CEA, para realizar el programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua en las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO: Se aprueba la firma del convenio con la Comisión Estatal dl Agua en Jalisco, CEA, para realizar el programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua en las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

SEGUNDO.- se autoriza a que en nombre y representación del Municipio comparezcan a la suscripción del convenio al C. presidente municipal, sindico municipal y secretario general.

i).- Solicitud del señor Miguel Vázquez Vázquez, quien solicita el apoyo con la cantidad de \$2,000.00 y el apoyo subsecuente por los gastos que genera para el traslado del menor Abel de Jesús Rodríguez Vázquez, quien tiene una discapacidad y es operado con frecuencia en la ciudad de México, Distrito Federal. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba el apoyo con la cantidad de \$2,000.00 y el apoyo subsecuente por los gastos que genera para el traslado del menor Abel de Jesús Rodríguez Vázquez, quien tiene una discapacidad y es operado con frecuencia en la ciudad de México, Distrito Federal.

j).- Se informa a los señores munícipes que en sentencia emitida por el Juzgado cuarto de distrito en materia administrativa, dentro del expediente número 230/2009 la justicia de la federación ampara al

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

señor José Luis Jiménez Martín, por lo que como se ordena se revoca el acuerdo de ayuntamiento tomado en la sesión número 14 de fecha 24 de Julio del año 2007. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando con 9 nueve votos a favor y un voto en contra. Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: **ÚNICO:** se revoca el acuerdo de ayuntamiento tomado en la sesión número 14 de fecha 24 de Julio del año 2007.

PRESIDENTE SEÑOR EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.
a).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$200,000.00 para la conclusión del mamposteo del rio san miguel, que cruza nuestra cabecera municipal. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: **ÚNICO:** Se aprueba el gasto por la cantidad de \$200,000.00 para la conclusión del mamposteo del rio san miguel, que cruza nuestra cabecera municipal.

b).- solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$100,000.00 pesos para la rehabilitación de los salones de clases en la secundaria de San José de los Reynoso, de esta municipalidad. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: **ÚNICO:** Se aprueba el gasto por la cantidad de \$100,000.00 pesos para la rehabilitación de los salones de clases en la secundaria de San José de los Reynoso, de esta municipalidad.

c).- solicita el apoyo en pagar la diferencia en el costo de las lámparas que serán colocadas en la plaza de usos múltiples que se construye en la delegación de Miradillas, ya que las que se presupuestaron no son de la calidad requerida y se cotizaran unas mejores y que luzcan con la nueva plaza. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la solicitud de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el pago de la diferencia en el costo de las lámparas que serán colocadas en la plaza de usos múltiples que se construye en la delegación de Miradillas.

El Presidente Municipal cita a los munícipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 28 de Julio de 2009, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

la misma a las 12:15 doce con quince minutos del mismo día de su celebración.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL